

AGROPREFERED S.A

Samborondón, 29 de Enero del 2018

Ingeniero
NELSON JAVIER DOMINGUEZ MOREIRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionista de la Compañía **AGROPREFERED S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento con todas las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía anónima **AGROPREFERED S.A.**, se constituyó el 13 de Febrero de 2012, mediante Escritura Pública autorizada por el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón con fecha 26 de Abril del 2012.

Atentamente


YIRA MARIA MURO ROMERO
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.


Ing. Nelson Javier Dominguez Moreira
C.C. No. 1708437990
Nacionalidad Ecuatoriana.



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 321

5990478LLMEUCT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	285
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPREFERED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMINGUEZ MOREIRA NELSON JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708432990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAGUI

26 MAR 2018

RECIBIDO

12:30

J/M